

La Provincia de Filipinas durante la época del visitador fr. José Pereira (1770-1780)

Por

RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

Resumen

El periodo que va de 1770 a 1780 en la Provincia de Filipinas fue muy complicado, sobre todo cuando el Visitador enviado a las Islas, fr. José Pereira, desterró y envió a España al Definitorio por disparidad de opiniones. El origen del problema se agudizó cuando se agravó el conflicto sobre la sujeción de los regulares al arzobispo de Manila y el cumplimiento estricto del Patronato. Además, la Provincia religiosa estaba dividida en facciones, que tenían opiniones diferentes para resolver la situación. Al final tuvo que intervenir el rey Carlos III y el prior general fr. Francisco Javier Vázquez para resolver la crisis y destituir al Visitador.

Palabras clave: Sujeción de regulares, visitador, Pampanga, partida de registro, Patronato.

Abstract

The era from 1770 to 1780 in the Augustinian Province of the Philippines was very tumultuous, particularly when the *visitador* who was sent to the islands, fr. Joseph Pereira, exiled and sent the *Definitorio* back to Spain due to differences in opinions. The problem worsened as the struggle over the subordination of the Religious to the Archbishop of Manila and the rigorous compliance with the *Patronato* intensified. Furthermore, the Province was divided

into factions who had differing opinions on how to address the situation. In the end, it was necessary for King Charles III and Prior General Fr. Vázquez to intervene to resolve the crisis and remove the *visitador*.

Keywords: Religious Submissions, *Visitador*, Pampanga, document registration, Royal Patronage.

Introducción: situación previa

La etapa de la historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas que vamos a estudiar corresponde a la década que va de 1770 a 1780¹. En esos años fue enviado a esta Provincia religiosa un *visitador* que debía examinar la situación y corregir los defectos que pudiera haber, como correspondía a estos cargos religiosos. Esta medida tuvo como motivación principal las circunstancias por las que atravesaba la Provincia en esos años y las directrices regalistas sobre el Patronato y las visitas diocesanas dictadas por la Corona española. En la segunda parte del siglo XVIII se había agravado un problema que venía gestándose con anterioridad en las Órdenes religiosas de Filipinas, que era la aplicación estricta por parte de las autoridades eclesiásticas del Patronato y las visitas diocesanas en las misiones de los religiosos. Con estas medidas, tanto los obispos como las autoridades civiles deseaban un mayor control sobre los religiosos y sus actividades, ya que como Órdenes exentas actuaban en parte al margen de los obispos. Por el Patronato regio la monarquía española controlaba los permisos para viajar a Filipinas y concedía la autorización de abrir casas o parroquias, así como confirmar los cargos principales, convocar concilios diocesanos y otras medidas. Además, incluía el pase regio, que era una autorización necesaria para que los

¹ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 133-145 dedican el capítulo decimotercero a esta etapa de la Historia de la Provincia de Filipinas con el siguiente título; “Luchando en Vanguardia (II): El Real Patronato”. La gravedad de lo sucedido en este tiempo fue tal que los autores “consideran sin importancia lo habido y vivido por la Orden de San Agustín [en Filipinas] en materia de Real Patronato con lo que vamos a exponer en este capítulo a partir de 1769”.

documentos enviados por la Santa Sede y los priores generales recibieran la aprobación para aplicarse en España y en sus dominios. Los religiosos alegaban que la exención de los regulares era una garantía para la independencia de su trabajo pastoral, y así había sido hasta ahora, aunque en la práctica se había recortado algunas funciones.

La nueva política española era una expresión más del regalismo de los reyes Borbones, y en concreto del rey Carlos III que gobernaba en este tiempo en España y que había reafirmado en el Concordato de 1753 con la Santa Sede. La expresión más evidente de ese regalismo fue el decreto de expulsión de los jesuitas de España y de las Indias en 1767, que se llevó a cabo en las Islas Filipinas en los años siguientes².

En este contexto general, las tensiones de los religiosos con los obispos tuvieron un agravamiento con la llegada del nuevo arzobispo de Manila, don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina en 1767. El nuevo obispo era aragonés y pertenecía a la Congregación de las Escuelas Pías, de la que había sido procurador general. Desde su cargo de predicador real y calificador de la Inquisición, se mostró un decidido partidario de la expulsión de los jesuitas de los reinos de España e Indias y un fiel seguidor de la política regalista. El rey Carlos III le propuso para la sede de Manila, a donde llegó en 1767, y no hace falta recordar que vino dispuesto a completar los flecos de la expulsión de los jesuitas y el reparto de sus bienes, así como aplicar con rigor el Patronato real y las visitas diocesanas, siguiendo la política real, chocando muy pronto con los religiosos.

En ese tiempo ejercía el cargo de gobernador de Filipinas don Simón de Anda y Salazar, que en 1770 fue enviado a Manila por segunda vez, y que tendrá un gran protagonismo en los conflictos con los religiosos en los siguientes años, coincidiendo en la misma política regalista con el recién llegado arzobispo de Manila y con el visitador agustino que será enviado desde España.

El decreto de expulsión de los jesuitas de los reinos de España publicado en 1767 llegó a Filipinas en 1768, y su aplicación dejó un vacío en

² MESTRE SANCHÍS, A., *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, BAC, Madrid 1979. Es un autor clásico sobre la situación de España en la época del regalismo borbónico y las políticas llevadas a cabo por estos reyes, con Carlos III como principal exponente, lo que se puso de manifiesto en América y Filipinas.

algunas provincias de las Islas donde trabajaba esta Orden religiosa, algo que algunos miembros del clero regular no entendieron, siendo los agustinos los que elevaron la voz para mostrar su contrariedad con esta decisión. Esta postura de la Provincia Agustina de Filipinas no gustó al arzobispo, decidido partidario de la expulsión de los jesuitas y de prohibir sus escritos. Otro momento de choque de los agustinos con las máximas autoridades se produjo cuando se convocó un concilio en Manila el año 1771 por parte del prelado, con anuencia del rey y del gobernador, al que debían asistir diversos religiosos convocados para ello por esas autoridades. De los agustinos citados por el arzobispado para asistir al mismo, la Provincia de Filipinas no aceptó algunos nombres elegidos, por creer que no iban a transmitir el sentir de la institución, y propuso otros religiosos. En esta ocasión oímos por primera vez el nombre del agustino fr. Gabriel Homar, propuesto por el arzobispado y rechazado por la Provincia religiosa, que tendrá un gran protagonismo cuando llegue el visitador de la Orden a Filipinas en los próximos años, actuando en contra de sus preladados. A partir de entonces fr. Gabriel se convertirá en un asesor fiel del arzobispo y del gobernador, siendo considerado desleal por los responsables de las autoridades agustinas.

Las fricciones de los religiosos con las autoridades por la cuestión del Patronato y las visitas diocesanas se concretaron en la expulsión de los agustinos de las misiones que tenían en los pueblos de la Pampanga, que se anunció por un decreto del gobernador de 1771. Este anunciaba que serían entregados estos pueblos al clero secular, que era escaso y poco preparado, y manteniendo en su puesto únicamente a aquellos agustinos que aceptaran las normas del Patronato y las visitas, cosa que hicieron algunos contra la opinión de sus superiores³. Calificaba el gobernador a los religiosos agustinos de intrusos por no aceptar las normas oficiales. El rector provincial fr. José Victoria comunicó al gobernador que la Provincia estaba dispuesta a ceder todas las misiones a las autoridades como respuesta a esa medida y la calificación de intrusos que hacía el gobernador,

³ RODRÍGUEZ, I., "Expulsión de los agustinos de la provincia de Pampanga (1771)". en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) 277-328. En su largo estudio el P. Isacio explica los antecedentes de esta medida y la actitud del gobernador Sr. Anda y Salazar y el castigo tan duro impuesto a los agustinos. La medida del gobernador fue el primer paso de una década deplorables para la Provincia Agustiniiana de Filipinas

lo cual supondría una grave crisis de la situación misional en Filipinas y de imposible solución⁴.

Ante las quejas de los agustinos por la expulsión de la Pampanga y su reclamación a Madrid, el rey Carlos III emitió una cédula en diciembre de 1773, que llegó al año siguiente a Filipinas, en la que desaprobaba la expulsión de los agustinos y los excesos cometidos en la remoción de los párrocos, aunque volvía a recordar la sujeción de los religiosos al Patronato y las visitas diocesanas⁵. Unos años después el Consejo de Indias rechazará la sustitución de los curatos de los religiosos por el clero secular, que consideraba algo imposible y muy perjudicial, y pedía se devolviera al clero regular las misiones que se les había quitado. Aunque posteriormente se dio marcha atrás en esa secularización de los curatos, donde no se cedió fue en exigir el cumplimiento del Patronato y las visitas diocesanas, y así se mantendrá en los años siguientes con altibajos en su aplicación.

Una medida para resolver la solución de estos problemas, que afectaban de manera especial a los agustinos, fue el envío de un visitador general a la Provincia de Filipinas. El rey Carlos III, de acuerdo con el prior general de la Orden Agustiniiana fr. Francisco Javier Vázquez, designó como visitador a fr. José Pereira, de la Provincia de Andalucía, acompañado del secretario fr. José León, de la misma Provincia andaluza. Estos visitadores generales eran religiosos encargados por el prior general para supervisar la vida de la Provincia religiosa y tomar las medidas necesarias

⁴ RODRÍGUEZ - ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, p. 137 y ss. Comentan los autores que el anuncio del provincial de retirarse de los curatos era sincero: "Somos del parecer que llegada la hora, la Provincia de Agustinos hubiera dejado no sólo las parroquias de la Pampanga, sino también las de todas las islas. El motivo fundamental para determinación tan radical la había provocado el Gobernador Anda y Salazar al manifestar en su decreto que los religiosos párrocos de Filipinas eran intrusos..."

⁵ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia Agustiniiana*, XI. La Cédula se aprobó en Madrid el 28 de diciembre de 1773. En el título el rey Carlos III "manifestaba su aprecio por la labor realizada por los sujetos de su Orden en la evangelización de las Islas, así como el irregular proceder del Gobernador General en la remoción de los párrocos agustinos que administraban las Doctrinas en la provincia de Pampanga". La cédula iba dirigida al provincial, advirtiendo al Gobernador su exceso en esta parte. Esta Cédula fue presentada a la Audiencia de Manila por el Procurador General de la Provincia.

con plenos poderes⁶. Las disposiciones que dieron estos visitadores enviados a Filipinas se pueden seguir en las abundantes actas capitulares de estos años, pero existe una descripción de la visita que se conserva en un manuscrito inédito, en cuya hoja final se dice que esta historia fue escrita por fr. Pedro Bello, que lleva el siguiente título:

Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de agustinos calzados que vinieron a visitar a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en el año 1774.

1.- Fr. Pedro Bello, autor de la Crónica del visitador Fr. José Pereira

Antes de transcribir la crónica que escribió este agustino, vamos a comentar su trayectoria en Filipinas. Era un religioso aragonés del que tenemos poca información antes de llegar a Filipinas. Profesó en el convento San Agustín de Zaragoza, de donde habían salido diversas tandas de religiosos que respondieron a la llamada de los comisarios de la Provincia de Filipinas, que pedían voluntarios en los conventos españoles para viajar a las Islas. Así, el año 1770 la Provincia de Filipinas encargó al comisario provincial fr. Juan Otero que activase la misión que debía embarcar para el Archipiélago. Aunque la misión aprobada en 1765 era para 60 religiosos, en un primer grupo de 32 solo viajaron 30. Un último grupo estuvo formado por 16 religiosos, donde iba fr. Pedro Bello, que llegó a las Islas en 1772⁷.

Completados los preparativos, la misión partió camino de Nueva España para descansar en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de la ciudad de Méjico y reemprender el viaje a Filipinas desde Acapulco. Conocida la noticia de su arribo a las Islas, el rector provincial fr. José Victoria convocó un Definitorio privado, celebrado el 27 de julio 1772,

⁶ APAF (APAF), *Libro sexto de Registro y Gobierno de la Provincia*, leg. 1537. En este libro están recogidas las actas capitulares desde el año 1756 a 1780. También se han transcrito las cédulas reales enviadas desde Madrid, así como las patentes presentadas por el prior General y el visitador.

⁷ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, III, Manila 1967, 238ss. Comenta el autor que no se conserva la carta convocatoria, pero hay abundante documentación sobre el comisario fr. Juan Otero en el Archivo de Valladolid, como son las cuentas de Recibo y Gasto.

para admitir a los religiosos que habían llegado en la última misión, y de los cuales 14 eran sacerdotes, 5 subdiáconos y 2 legos. Entre los recién llegados estaba fr. Pedro Bello, que era uno de los subdiáconos, tenía 23 años y 7 de profesión, y había cursado 3 años de Artes y 3 de Teología. Era natural de Son del Puerto, en la provincia de Teruel, y había profesado en el convento de Zaragoza. En la misma expedición iban otros aragoneses como fr. Bonifacio Gascón, natural del pueblo de Cantavieja, en la provincia de Teruel, que era profeso del convento San Agustín de Zaragoza, con 31 años, 12 de profesión y 3 años de Artes y 4 de Teología. Otro religioso aragonés fue fr. Antonio Ferrerón, de la Puebla de Híjar, en la provincia de Teruel, que había profesado en el convento de Zaragoza⁸.

Desde su llegada a Filipinas, la primera vez que es nombrado Fr. Pedro Bello para un cargo es en el Capítulo provincial celebrado el 7 de abril de 1777, en el que fue elegido prior del convento de Malate, cargo que mantuvo al año siguiente, aunque se le denomina vocal para ese convento⁹. Asistió como prior de Malate al Capítulo provincial reunido en Manila el 30 de abril de 1782, en el que tuvo 8 votos para definidor, aunque no salió elegido; sin embargo, fue nombrado secretario y socio del provincial a la edad de 30 años, y como tal firmó las actas de ese Capítulo. En la Congregación intermedia, que tuvo lugar el 1 de mayo de 1784, asistió como definidor ádito, por la muerte del anterior, fr. Juan Quiroga. En el Capítulo provincial de 1786 ya asistió como definidor y secretario, pero para este último puesto se eligió uno nuevo en la persona de fr. José Errasti, ya que Pedro Bello fue elegido procurador. En el siguiente Capítulo de 1790 estuvo presente como procurador de la Provincia y tuvo un voto para provincial.

En estos años intervino fr. Pedro Bello como procurador en la publicación de la gramática china que estaba preparando fr. Juan Rodríguez, misionero en China, que envió al rey en 1784 para ayudar a su publicación. El 21 de julio de 1787 el rey Carlos III escribió al

⁸ APAF, leg. 1537, f. 153r. Según el acta capitular se admite a fr. Pedro Bello, subdiácono, que era natural de Son del Puerto, provincia de Teruel, hijo del convento San Agustín de Zaragoza.

⁹ *Ibid.*, ff. 205 y 263. En el Capítulo provincial celebrado en Manila el 7 de abril de 1777 fr. Pedro Bello fue elegido prior de Malate.

intendente de Hacienda para que contribuyera a los gastos de la impresión de la gramática china, y el 24 de julio remitió la obra para que fuera revisada por misioneros y personas competentes. Al llegar esta orden comenta fr. Pedro Bello que fr. Juan Rodríguez había muerto en el convento San Felipe el Real de Madrid el 12 de septiembre de 1785, cuando estaba preparando la impresión de su texto, y por ello se entregó el libro al misionero fr. José Villanueva para llevar a cabo esa revisión, el cual cambió muchas cosas, de tal modo que hay que reconocer que la obra era también de fr. José Villanueva, por las diversas variaciones que introdujo¹⁰.

En la Contaduría de la Procuración de los agustinos de Manila hay varias notas interesantes que demuestran el interés que puso fr. Bello para hacer realidad el mandato regio haciendo todo lo posible para ultimar el texto de fr. Juan Rodríguez. Escribía fr. Bello en las cuentas de abril de 1790: “Al escribiente que concluyó el Arte de la lengua china, 4 pesos”, y en agosto de 1791 volvía a consignar: “Al escribiente Manuel por trasladar el Arte chino di a cuenta cinco pesos”¹¹.

Durante un tiempo se suscitaron dudas sobre la autorización real para erigir el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva en la ciudad de Méjico, por no encontrarse la cédula real que lo autorizase. Ello obligó al prior del mismo a pedir a las autoridades provinciales en Manila que le enviaran copia de esa autorización, puesto que en el Hospicio no había ninguna. Todavía a finales del siglo XVIII seguía sin resolverse la cuestión, y el procurador fr. Pedro Bello el 2 de mayo de 1792 pedía explicaciones a la Corte sobre los permisos de esa fundación. A ese requerimiento se le informó que desde el Consejo de Indias habían comunicado que existía esa célula, aunque en su momento no se pudo mandar una copia desde España, por problemas y prisas con la flota que estaba a punto de zarpar¹².

¹⁰ RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 27ss El rey Carlos III emitió una orden al gobernador de Filipinas para que, “haciéndole reconocer por misioneros u otras personas inteligentes, que la califiquen de útil, la dé a la prensa y ordenando lo demás que se expresa”.

¹¹ *Ibid.*, 17, 27-28.

¹² *Ibid.*, VI, 404. A la solicitud de fr. Bello se le remitió del siguiente certificado: “Ítem, una certificación en forma provante, su fecha a últimos de junio de mil seiscientos ochenta y nueve, del secretario del Conceso de Indias Don Antonio Hortic de Otálora, en que se da fe haberse concedido en el Real Concejo de Indias, con consulta de Su Majestad, la fundación de este Hospicio de Santo Tomás de México”.

Al hablar de fr. Pedro Bello, Santiago Vela recoge cuatro obras manuscritas que se conservaban en los conventos de Manila y Cebú. La primera se titula *De Regio Patronato*”, que es un compendio del *Manual de Regio Patronato Indiano* de Rivadeneyra. La segunda es otro compendio del gobierno eclesiástico pacífico, titulado *De la unión de los dos cuchillos*. Una tercera titulada *Parecer*, sobre la reducción de misas del convento del Santo Niño de Cebú¹³.

En el Archivo de la Provincia de Filipinas de Valladolid existe un manuscrito cuyo título es el siguiente: *Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de los agustinos calzados que vinieron a visitar a esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el año 1774*. Es un pequeño manuscrito, que consta de 238 páginas numeradas con posterioridad. A continuación de la crónica de los visitadores hay varios temas dispares, de fechas parecidas y de menor extensión. Al concluir el texto se redactan los siguientes párrafos: “Esta historia fue escrita por el P. Pedro Bello. Llegó este religioso a las Islas el año 1732 [1772]. Era de un carácter muy pacífico, así es que, a pesar de las grandes discordias en que ardía la provincia, fue querido de todos”. Firma este comentario fr. Ignacio Monasterio. Es posible que fr. Monasterio hiciera la transcripción en los años finales de su vida en Valladolid en la década de 1934 a 1944. En el propio manuscrito se cita algunas veces de forma elogiosa a fr. Bello y se hace muchas referencias a los religiosos procedentes de la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón, a la que él pertenecía. Fr. Pedro Bello falleció en Manila el 18 de agosto de 1793 a la edad de 43 años y 21 de estancia en Filipinas. Su trayectoria en la vida religiosa fue muy positiva, aunque corta en el tiempo. De hecho, con 30 años ya era secretario y socio del provincial, y al dejar ese cargo fue nombrado procurador de la Provincia, e incluso tuvo varios votos en las elecciones a provincial.

¹³ SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*, I, Madrid 1913, 355.

2.- Breve noticia de los RR. PP. Visitadores Generales de Agustinos calzados que vinieron a visitar a esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el año de 1774

A continuación, haremos una transcripción y resumen del contenido de este texto, por la importancia que tiene su testimonio para describir este hecho histórico de la Provincia de Filipinas. El asunto del escrito corresponde a la estancia en Manila del visitador general fr. José Pereira y los múltiples conflictos que tuvo con los agustinos de la Provincia de Filipinas, así como las intrigas de algunos religiosos, sobre todo los originarios de la Provincia de la Corona de Aragón. La medida más drástica que tomó el visitador fue embarcar al Definitorio y enviarlo a España como castigo, algo inaudito en la historia de la Provincia. Todo ello obligó al rey y al prior general a rechazar su gestión, devolver a los expulsados a las Islas y exigir la vuelta del visitador a España, quedando en el convento de Sanlúcar de Barrameda, “solo y marginado de todos”¹⁴. El texto lleva algunos subtítulos, de los que recogeremos los más significativos.

Texto del P. Bello

De cómo se nombraron los Visitadores y su viaje para Filipinas

Comienza el relato recordando que las visitas son necesarias y las realiza el prior provincial o visitadores enviados por el prior general, aunque las realizadas en Indias rara vez han tenido resultados positivos. A raíz de la expulsión de los jesuitas, el rey Carlos III ordenó que se convocaran concilios diocesanos en los distintos países con asistencia de seculares y regulares, y pidió a los superiores generales que enviaran visitadores. Esa fue la razón para que el prior general fr. Francisco Javier

¹⁴ APAF, leg. 271/5, f. 237. En la Breve noticia... del P. Bello se comenta respecto al final del Visitador: “... llegó a España y se fue al convento de San Lucas de Barrameda, siendo mal recibido de todos, y aunque pidió licencia para ir a Madrid a dar cuenta de su proceder, no lo logró y allí quedó arrinconado, sin que ni su paternidad, ni su Secretario ha tenido más noticias”.

Vázquez nombrara para esa labor a fr. José Pereira, del convento de Sevilla, y de 2º visitador y ayudante al prior de Écija fr. Pablo de León, por una patente del mes de abril de 1773.

Salieron los visitadores de Cádiz en 1774 y se cruzaron en el Cabo de Buena Esperanza con otra fragata que venía de las Islas, y en la que viajaba el agustino fr. Santiago Tovar, exdefinidor y secretario. Los saludos entre ambos religiosos fueron fríos y con cierto desprecio por parte del visitador, siendo reprendido por el capitán que venía de Filipinas y conocía a fr. Tovar. En Filipinas se enteraron de esta displicencia, con lo cual los agustinos le recibirán con cierto recelo.

La situación de la Provincia no era la mejor en esos años, ya que no eran buenas las relaciones con el gobernador y el arzobispo de Manila. Por parte del gobernador Anda y Salazar, sus críticas o menosprecios se dirigían a los religiosos por su comportamiento en la guerra contra Inglaterra y la ocupación de Manila. En cuanto al arzobispo, su objetivo era sujetar a los regulares a las visitas diocesanas y aplicar el Patronato real, cuestiones que chocaban con la práctica tradicional de los frailes. Como medida punitiva el gobernador quitó a los agustinos las casas de la Pampanga, aunque algunos religiosos originarios de la Corona de Aragón se quedaron en ellas, aceptando las condiciones del arzobispo y desobedeciendo a sus preladados, siendo uno de ellos fr. Gabriel Omar, catalán de nación, que tuvo un gran protagonismo negativo en estos años. Esta circunstancia y otras que sucederán años después ponen de manifiesto cierta tirantez entre los agustinos que procedían de la Provincia aragonesa y los de la Provincia de Castilla. El gobernador colocó al clero secular en los pueblos en que fueron expulsados los agustinos, y otros pueblos se los dio a los dominicos.

El arzobispo en ese momento era don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, que había pertenecido a la Provincia de Aragón de las Escuelas Pías. Llegó a Filipinas con el empeño de incluir a los regulares en la visita diocesana, cosa a la que se opusieron las Órdenes, excepto los dominicos que la aceptaron. Ante esa situación, los religiosos apelaron al monarca sobre la expulsión de la Pampanga.

A la llegada del gobernador Anda y Salazar, el arzobispo reunió un concilio en Manila en 1771 y se aprobó las visitas diocesanas en los puestos de los regulares, que se iniciaron de inmediato, a pesar de estar interpuesto

un recurso ante la Corte. Como sucedió en otras ocasiones, hubo religiosos que se sometieron a la visita diocesana y al Patronato regio, aunque la mayoría no lo hicieron. Los agustinos que aceptaron obediencia al arzobispo procedían de la Provincia de la Corona de Aragón, siendo vistos por los demás como traidores y recibiendo improperios, aunque no todos cedieron en esta cuestión.

Disensiones internas que atormentaban a la Provincia cuando llegaron los visitadores

Las disensiones internas en la Provincia se habían intentado resolver en el capítulo provincial de 1769. En dicha reunión capitular fue elegido provincial fr. Bernardo Suárez, hijo del Colegio Seminario de Valladolid, hombre de buenas virtudes, pero que falleció al realizar la primera visita¹⁵. Fue elegido rector provincial fr. José Victoria, en medio de muchos pleitos y problemas, ya que intentó aplicar las leyes con rigor, chocando con religiosos y comunidades¹⁶. Incluso la Provincia se dividió en el Capítulo intermedio entre varios religiosos muy notables. Además, el metropolitano protegió a algunos agustinos catalanes opuestos al rector provincial.

Por fin se convocó el próximo Capítulo provincial, que se reunió en Manila en mayo de 1773 y al que concurrieron 28 miembros capitulares, pero divididos en dos grupos enfrentados. En el quinto escrutinio fue elegido por 15 votos fr. Juan Olalla, con protestas del otro grupo de 12, que apoyaban a fr. Jerónimo Noreña, y lo mismo sucedió al ir a nombrar definidores¹⁷. Las partes acudieron al arzobispo que, después de estudiar

¹⁵ APAF, leg. 1537, ff. 129 ss. En el acta del Capítulo provincial de 1769 fue elegido prior provincial en el primer escrutinio con 25 votos fr. Bernardo Suárez. Tuvo cuatro votos fr. Manuel Baceta, y un sufragio tuvieron fr. Juan Bernaola y también fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva.

¹⁶ *Ibid.*, f. 130r. Ante la muerte del provincial se reunió una Congregación especial el 14 de septiembre de 1770, y se hicieron elecciones a rector provincial siendo elegido fr. José Victoria. Estas elecciones fueron protestadas por el exdefinidor y prior de Tondo fr. Miguel Braña.

¹⁷ *Ibid.*, f. 158r. El Capítulo se inició el 29 de abril de 1773, y en las elecciones quedó clara la división de la Provincia, ya que solo se pudo sacar provincial en la sexta votación a fr. Olalla con quince votos. En el f. 163r se recoge el recurso que hicieron dos religiosos muy importantes y que habían recurrido al arzobispo: "En la causa que, entre los religiosos,

el caso, aprobó las elecciones hechas en el Capítulo. Era el provincial fr. Olalla muy buena persona, pero no el adecuado para el difícil cargo que debía asumir y las circunstancias por las que pasaba la Provincia.

Llegada de los PP. Visitadores a las Islas Filipinas

Con una situación tan confusa en la Provincia de Filipinas llegó el visitador el año 1774¹⁸. El 8 de agosto de ese año arribó al puerto de Cavite fr. José Pereira, que había sido maestro de novicios en el convento de Sevilla. Venía acompañado por el secretario fr. Pablo de León, prior del convento de Écija. Al no sentirse recibidos con ciertos honores por religiosos de mayor graduación de los que fueron al puerto, se dirigieron a la casa del gobernador, y allí se encontraron con el arzobispo. De ahí en el coche se dirigieron al convento agustino, pero aún no habían llegado los principales prelados porque se cruzaron con los visitadores. La confusión al ir a recibirle y la llegada al convento sin ser recibido con los honores esperados creó un fuerte malestar en el visitador, y a ello se sumaron otros roces sobre preeminencias y protocolos.

Por el capitán de la fragata que trajo a los visitadores llegó una carta del rey respondiendo a la aclaración que se le pidió sobre la salida de los religiosos de los pueblos de la Pampanga por orden del gobernador, calificando de irregular la salida de los agustinos y pidiendo su vuelta a las doctrinas. La carta del rey era positiva para los agustinos, pero produjo el efecto contrario en visitador, gobernador y arzobispo.

Establecidos el visitador y secretario en el convento, comenzaron los chismes de algunos religiosos comentando injurias y noticias para indisponer, más si cabe, al visitador en el ambiente dividido que había en

de una parte por el p. Jerónimo Noreña, ex provincial, y de otra fr. José Vitoria, exrector provincial, uno y otro con los respectivos religiosos y adhiriéndose a sus dictámenes... sobre lo válido o nulo de las elecciones provinciales pasadas". Por la importancia de los citados religiosos, que arrastraban un buen número, se deduce el grado de división que tenía la Provincia de Filipinas.

¹⁸ *Ibid.*, f. 166v. El Definitorio tuvo noticia de la llegada del visitador el 28 de agosto de 1774. El provincial fr. Olalla juntó el Definitorio y leyó las dos patentes del prior general por las que nombraba visitador general y secretario, y se decidió informar a los demás conventos.

la Provincia. El día de san Agustín se reunió un Definitorio pleno y se leyó el oficio de visitador

Toman posesión los RR. PP. Visitadores y Secretario de sus empleos

El día 29 de agosto bajó toda la comunidad a la puerta de la iglesia y cantaron un *Te Deum*, y salieron el visitador y secretario por la portería, y fueron llevados en procesión hasta el altar mayor, pasando todos los religiosos a besar su mano en señal de obediencia. Pero de nuevo surgió otro encontronazo al pedir al provincial que le entregara los sellos, para lo que este tuvo que subir a su celda, aumentando el malestar del visitador por su tardanza y mostrando a gritos su disgusto, a pesar de los intentos que se hicieron para sosegarle. Terminó por retirarse la comunidad, dejando al Visitador muy enfadado y en un ambiente de escándalo entre los religiosos y los seculares asistentes al acto. Aclaremos que no era obligatorio entregar los sellos, porque la visita no anulaba la autoridad del provincial.

Por la tarde salió el visitador y fue a casa del gobernador, que le reprobó que pidiese los sellos al provincial, aunque el arzobispo le recomendó que los pidiese. Llegó al convento más tranquilo el visitador y se reunió con el Definitorio, mostrando las instrucciones que traía del prior general, que el Definitorio aceptó, excepto en la cuestión del Patronato, por tener comunicación del rey de que ese tema se trataría más adelante. Pasaron los días con cotilleos de unos y otros, con el visitador esperando solución a su problema.

El 4 de octubre inició la visita oficial al convento de Manila, insistiendo en su interrogatorio a los religiosos sobre el cumplimiento del Patronato y la sujeción a las visitas diocesanas, dos de los puntos más conflictivos que afectaba al ejercicio de los misioneros agustinos en las Islas, y que había sido recurrido al rey, contestando en suspender esas cuestiones de momento. Las actas que dejó de esa visita también fueron otro campo de batalla y discusión, sobre si eran o no obligatorias¹⁹. En ese

¹⁹ *Ibid.*, f. 169v. Ante las primeras medidas tomadas por el visitador se reunió el Definitorio para decidir sus actuaciones: “El 8 de noviembre de 1774 nuestro p. provincial juntó Definitorio en Tondo, al que propuso y dijo que, supuesta la controversia que se iba

tiempo recibió el visitador cartas y quejas de algunos frailes descontentos, que aprovecharon la ocasión para ello. Con tantas quejas y suspicacias pidió vaciar su celda de papeles, por temor a que se los pudieran retirar o robar cuando saliera de Manila, además de los avisos que le hicieron algunos de que le podían envenenar.

Se supo en esos días, por comunicación secreta del gobernador, que serían enviados a España tres religiosos de los más reticentes a las directrices del visitador: el prior de Manila, el procurador general y el definidor Manuel Delgado. Saliendo estos tres de Filipinas, pensaba el visitador que conseguiría fuese aceptado el Patronato y las visitas diocesanas. En medio de tantas intrigas parecía que los religiosos que procedían de la Provincia de la Corona de Aragón se afanaban en perjudicar a la Provincia de Filipinas. Prosiguió la visita en el convento de Tondo, también con fricciones y enfrentamientos, y más tarde volvió a Manila.

De lo que ejecutaron los PP. Visitadores desde su ida y estancia en el convento de Santo Domingo

En el convento el visitador entregó una carta al prior comunicando que se retiraba al convento de Santo Domingo, refugio de algunos agustinos de la oposición, y donde el gobernador ya había reservado celdas para ellos. Desde allí el visitador insistía que los misioneros debían retirarse de las estancias que había en las misiones y volver a los conventos, a lo que el provincial se negaba alegando que así se cuidaba mejor las haciendas por la cercanía con los fieles, como se había hecho siempre.

Desde el convento de Santo Domingo el visitador envió a colocar en el coro diversos papeles con amenazas hacia el provincial y ultimátum si no se cumplían sus directrices. A los intentos de intermediación, solicitando que volviera al convento agustino y se quitaran las censuras, contestó con la mayor prepotencia y negándose a ello. Ante esa postura

entablando entre la Provincia y el visitador sobre los mandatos que va poniendo gravosos... en cuyos lances es forzoso responder, contestar, alegar y oponerse según derecho... y dar poderes al procurador general fr. Pedro Martínez”.

del visitador, el procurador general de la Provincia le escribió una carta en términos duros, acusándole de venir a destruir en vez de ayudar y que la excomunión del provincial fr. Olalla era ilegal²⁰. La respuesta fue enviar un comunicado anunciando que la Provincia debía someterse al Patronato y a la visita diocesana, que era la causa del conflicto, y en lo que coincidía con el gobernador y el arzobispo. De nuevo el Definitorio envió una carta al gobernador pidiendo que el visitador volviera al convento agustino, ya que se había ido sin motivo y con escándalo de propios y extraños. Contestó el gobernador afirmando que conocía las razones del visitador para actuar así y le parecían justas, y que la Provincia debía cumplir el Patronato y las visitas diocesanas.

El día 28 de noviembre se presentó el secretario del Visitador con un Notario Apostólico y acompañamiento de autoridades civiles y soldados, estos se colocaron a las puertas del convento de Manila. Rodeado el edificio y entraron y pusieron soldados a las puertas de los principales religiosos. Fueron llevados presos los tres religiosos más importantes: el prior de Manila, Procurador general y Secretario. Del convento les llevaron al colegio de la Compañía, donde permanecieron hasta que fueron embarcados para España. El escándalo de esta detención y arresto público era grande en Manila, que estaba invadida de chismes por una y otra parte.

De lo acaecido desde la prisión de los tres primeros religiosos hasta la prisión de los otros

Entre los religiosos que más se implicó en estas habladurías destacó fr. Homar, catalán de nación, que se hizo amigo del visitador y al que informaba de lo que sucedía cada día en el convento.

²⁰ *Ibid.*, ff. 169ss. En los años de la llegada del visitador y de sus enfrentamientos con las autoridades de la Provincia se emitieron sucesivos escritos en una y otra dirección. Hubo un hecho que llamó la atención a los agustinos, como fue la salida del visitador del convento de Manila para refugiarse en el de los dominicos. La carta que los agustinos enviaron para que regresara al convento es dura y del siguiente tenor: “El 18 de noviembre se juntó Definitorio y escribió una carta para que volviese a los claustros propios y se quitase el escándalo y nota en la ciudad... insinuaron que, si no volvía, le negarían la obediencia, por ser un hecho tan irregular y sin sentido...”.

A pesar de sucesivos recursos que hicieron los agustinos a la Audiencia y autoridades, vieron cerradas todas las puertas y siempre se les recordaba que debían obedecer al visitador y cumplir las visitas y órdenes recibidas. Era tan escandalosa la situación, que los provinciales de San Francisco y de los agustinos recoletos fueron a interceder ante el visitador para que se liberara a los agustinos presos, pero sin resultado, además de que esa mediación no gustó al gobernador, que les reprendió con dureza.

El 29 de diciembre se presentó el secretario en el convento con notario apostólico y soldados y detuvo presos a todos los padres del Definitorio, amenazándoles con enviarles a España. Los miembros de dicho Definitorio salieron escoltados con bayonetas y fueron trasladados al colegio de la Compañía, con escándalo de la ciudad.

El visitador dio el mandato de provincial a fr. Noreña, que reunió un Definitorio y aceptó las normas del visitador. Al comunicar a los presos que aceptaran esos mandatos, estos se negaron, y se les anunció que serían embarcados para España, algo que muchos no lo creían por inconcebible, aunque se comenzaron a hacer los preparativos para el viaje con acopio de alimentos y ropa.

El 11 de enero el secretario del visitador acudió con soldados para sacar a los presos y trasladarlos al barco, comenzando por el exprovincial fr. José Victoria, el prior de Manila, el definidor Manuel Delgado y siete padres definidores más. En el trascurso del recorrido las calles estaban llenas de gente, como cuando salieron los jesuitas, incrédulas de lo que estaban viendo. Embarcaron en la fragata *Juno* y solo quedaron dos religiosos en la casa de la Compañía, aunque por gusto hubieran embarcado también. En el barco recibieron muchas visitas y multitud de limosnas por parte de tantas personas que les querían y por religiosos de las otras Órdenes, menos los dominicos, que tenían en su casa al visitador y a fr. Homar²¹. Los agustinos marchaban desterrados, pero con la tranquilidad de haber defendido el futuro de la Provincia, al no aceptar

²¹ *Ibid.*, f. 194r. Con el hecho ya irreversible del embarque de los agustinos desterrados, se reunió el Definitorio para proveer lo necesario para sus compañeros. El 15 de enero dispuso y señaló qué cantidad de dinero deberían llevar. Teniendo en cuenta los azares y contratiempos de tan larga travesía hasta llegar a Cádiz se aprobó por unanimidad la cantidad de mil pesos, ordenando su entrega al procurador general fr. Pedro Martínez.

el Patronato y las visitas diocesanas, que hubiera sido el fin de la Provincia. El procurador fr. Manuel Delgado envió al gobernador Anda unos sonetos irónicos sobre su destierro, que fueron contestados por una carta del gobernador²². Todos iban con la esperanza de que en España el rey les haría justicia y el prior general resolvería este atropello. El 14 de enero de 1775 zarpó la fragata rumbo a Cádiz.

De cómo nuestro P. Ex Provincial Fr. Gerónimo Noreña tomó el gobierno de la provincia

Con la partida del Definitorio para España, quedó la Provincia sin rumbo y se encargó de su gobierno el exprovincial fr. Jerónimo Noreña, que admitió la visita y el Patronato, después de venir a Manila y tener una larga conversación con el visitador en enero de 1775, después de resistirse un tiempo²³. Envío fr. Noreña una comunicación a toda la Provincia informando de la situación del momento y convocó un Definitorio. Para salvar la imagen de fr. Noreña de aceptar el cargo, algunas voces comentaban que lo había hecho para que la Provincia no cayera en manos de los religiosos de la Corona de Aragón los principales cargos. El 7 de enero se reunió el Definitorio y el 24 de enero se firmó el documento de aceptación de lo solicitado por el visitador, es decir del Patronato y las visitas diocesanas. Ante este cambio de rumbo de la Provincia la mayoría consideraron esta medida como una traición para los presos y desterrados a España. En cuanto a la distribución de los cargos, procuró fr. Noreña

²² APAF, leg. 231/5. En el Archivo de Valladolid se conserva la carta de fr. Delgado y la contestación del gobernador. La poesía dice así: “Ilustrísimo Señor / va a España el P. Delgado / que al fin por él ha quebrado / con la fuerza y el vigor / no quiere dar más dolor / en las cosas que se ofrecen / y en las que a él pertenecen / no será más importuno / que Dios dará a cada uno / lo que sus obras merecen”. A continuación, hace unos comentarios en prosa citando a san Agustín. El gobernador le respondió de manera caballerosa y admirando su genio, y termina deseando lo mejor al agustino: “Dios nos dé salud, paz y conformidad en los trabajos de Jesús... 3 de enero de 1775”.

²³ APAF, leg. 1537, f. 193v. El 7 de enero se reunió el Definitorio por orden del visitador en presencia del nuevo provincial fr. Noreña con el fin de que aceptaran las disposiciones emanadas del mismo, y contesta del modo siguiente: el Definitorio “... manifiesta su obediencia a los mandatos sobre las leyes de Patronato y visita diocesana... pero las visitas las realicen los srs. obispos según lo previno Su Majestad en el año 1757”.

dar gusto a todos. El 13 de enero volvieron al convento, desde su reclusión en la Compañía, fr. Noguerol y fr. Sales, que no habían sido embarcados.

Después de estos hechos comunicó el visitador que volvería al convento agustino, lo que hizo el 27 de enero rodeado de las máximas autoridades, que agradecieron que la Provincia hubiera aceptado las reformas pedidas. Se presentó en la celda del provincial Olalla para levantarle la excomunión que le había dictado, aunque el provincial nunca lo reconoció. También volvió al convento fr. Homar, que tantas gestiones y amistades tuvo con el visitador y el gobernador, llegando muy ufano y seguro.

De lo sucedido desde el Intermedio hasta el capítulo provincial y llegada de los desterrados

El capítulo intermedio se celebró el 6 de mayo de 1775 con toda normalidad. En ese tiempo el visitador se marchaba con frecuencia de vacaciones, acompañado de su asesor fr. Homar, hasta el punto que el secretario no le acompañó alguna vez porque le parecía demasiado asueto, ya que iba también en Adviento. Ponía de manifiesto su autoridad con frecuencia realizando cambios de destino de algunos religiosos sin dar razones.

En julio de 1775 llegó la fragata de España y trajo la contestación del rey a la reclamación que hicieron los responsables de la Provincia cuando se les quitó las doctrinas de la Pampanga y se los entregó a curas seculares, cumpliendo así el Patronato y las visitas diocesanas. Sin embargo, el soberano pedía que se les restituyeran sus bienes a los religiosos expulsados de los curatos, aunque extiende a las Islas el deseo de que los curatos que se puedan los ocupen sacerdotes diocesanos y, a donde no lleguen, que sigan los religiosos de las Órdenes. La contestación la había firmado en Aranjuez a 9 de noviembre de 1774. En el mismo envío llegó el decreto del prior general aprobando las actas del último Capítulo provincial. Esta segunda comunicación real no quiso enseñarla el visitador, a pesar de que era obligatorio hacerla pública a la Provincia. Alguien la filtró, para gran disgusto del visitador, centrando su sospecha en dos padres a los que castigó, muriendo del disgusto uno de ellos que era fr. Matías Rodríguez.

Entre tanto, los desterrados navegaban rumbo a España y, al llegar al Cabo de Buena Esperanza, se cruzaron con la fragata que venía para Filipinas. Allí conocieron el decreto del Rey que enviaba a la Provincia, con tristeza para ellos al confirmar el Patronato y las visitas diocesanas a las doctrinas, aunque lo positivo fue saber que el prior general había aprobado el conflictivo Capítulo del año 1773. Prosiguieron el viaje y arribaron en Cádiz, hospedándose en el convento de la ciudad, donde fueron tratados con mucha caridad por sus hermanos. Una vez establecida comunicación con comisario fr. Santiago Tovar y con el procurador franciscano fr. Francisco de la Concepción, expusieron la situación al Consejo de Indias y las causas por las que habían sido desterrados de las Islas.

La resolución se remitió en una real cédula. Su texto comienza diciendo que por el comisario fr. Santiago Tovar y el procurador de las Religiones fr. Francisco de la Concepción ha recibido dos memoriales y una carta desde Cádiz del exprovincial fr. José Victoria en que le informa que han llegado en partida de registro desde Filipinas por disposición del visitador fr. José Pereira, que los mandó arrestar con el mayor deshonor y trasladar en público a la casa de la Compañía, donde estuvieron incomunicados catorce días, hasta que fueron embarcados, sin otro motivo que no haber querido interpretar el modo de aplicar el Patronato y las visitas diocesanas y estar pendientes de la respuesta real. Al conocerse su situación se les concedió permiso para trasladarse a cualquier convento de la Corte u otro de España para preparar su defensa.

El rey también recibió otras informaciones de las Islas, del arzobispo, gobernador y visitador. Con todo ello estimó de atentado la remisión a España del Definitorio, por no encontrar causa ni motivo para ello, y les dio libertad absoluta para que vayan donde deseen y vengan a Madrid. El informe de lo sucedido lo realizó el Consejo de Indias, que pidió informes al provincial de los recoletos. Con esta cédula del Consejo fue a Madrid fr. Victoria y los demás a Valladolid. La real cédula fue acogida en las Islas con alegría de los agustinos y no tanto por otros, como los dominicos. También el gobernador Anda y Salazar quedó abrumado, lo que agravó su enfermedad y el 30 de agosto de 1776 falleció asistido por un agustino recoleto, él que tanto persiguió a las Religiones. Se hizo cargo del gobierno el coronel D. Pedro Sarrio, siendo dos años pacíficos hasta la llegada del gobernador D. José Vasco.

Mientras tanto el visitador iba digiriendo estas noticias y, ante las nuevas disposiciones, exculpó a los cinco religiosos que se quedaron en la Pampanga, cuando se obligó a retirar a los demás, desobedeciendo al provincial, con fr. Homar a la cabeza. Por fin, el año 1779 despachó la Real Audiencia una real cédula en que reprobó todo lo hecho por el visitador y pidió se les restituya en sus cargos a los religiosos que fueron enviados a España. Los decretos fueron firmados por el rey con fecha de 19 de septiembre de 1778. La cédula se hizo pública en Manila el 15 de junio de 1779.

Se celebra el capítulo el 19 de abril de 1777, aunque con protestas del Padre Visitador

El prior general también suspendió al visitador y el Capítulo presidido por él mismo en abril de 1777, y nombró provincial a fr. José Victoria, y definidores a los que habían viajado con él a España²⁴. Con esto resuelto, se embarcaron en Cádiz con 15 nuevos misioneros en enero de 1777, en la misma fragata que viajaba el nuevo gobernador D. José Vasco. El 15 de junio arribó a Cavite la fragata *San José* y fueron recibidos con regocijo de todos y se alojaron en el convento recoleto de San Sebastián, y de allí salieron para visitar al gobernador interino y teniente del rey D. Pedro Sarrio, no siendo muy bien recibidos por miedo a perturbar la paz. Después presentaron en la Audiencia las patentes y carta del prior general, con el consiguiente pase regio. Desde allí fueron al convento grande de Manila y presentaron al Definitorio interino las patentes que traían, pero los actuales cargos no quisieron firmar las comunicaciones y prepararon un escrito de reclamación al general y la Congregación de Regulares.

Entre tanto habían llegado nuevos misioneros, que debían presentarse, no se sabía si a los llegados de España o los que estaban en Manila. Se envió al fr. Bello para pedir a los 15 nuevos religiosos, que habían venido, que fueran a Manila para darles destino, pero ellos dijeron

²⁴ APAF, leg. 1537, f. 203r. El 19 de abril se reunió el Capítulo provincial estando presente fr. José Pereira, visitador, siendo elegido provincial con treinta votos fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva y fr. Juan Bernaola con quince.

que habían venido con fr. Victoria y a él obedecerían²⁵. Con estos recursos y reclamaciones parecía que la cosa iba para largo, y el gobernador tampoco ayudaba, a pesar del apoyo que recibieron los de San Sebastián del procurador general de los recoletos²⁶. La cosa entró en el buen camino de resolución con la llegada del nuevo gobernador.

En agosto de 1778 llegó una fragata, en que venía el nuevo gobernador D. José Vasco y Vargas, de la Orden de Santiago y capitán general de las Islas, por las cuales hizo muchas cosas y buenas reformas. En la misma fragata venían tres agustinos y entre ellos el procurador general fr. Pedro Martínez. Al llegar a Manila, por consejo del gobernador, fr. Pedro Martínez se fue al convento mayor con los tres nuevos. De allí fue a San Sebastián y les pidió que fueran al convento, a lo que se negaron, volviendo a dividirse en bandos. El gobernador pidió la aprobación de la Audiencia y obligó a los que estaban en San Sebastián a que fueran al convento mayor para tomar el mando con moderación, cosa que hicieron el día 28 de agosto, acompañados del oidor de la Real Audiencia. En la sacristía se leyó la resolución y todos besaron la mano del provincial fr. José Victoria y pasaron a tomar refresco. Los definidores despojados de sus cargos se marcharon a Parañaque. Al día siguiente entraron en Manila los 18 religiosos que habían llegado últimamente.

El día de San Agustín aparecieron unos papeles clavados en la puerta de la iglesia escritos por el provincial despojado fr. Manuel de Santo Tomás, en que excomulgaba al provincial Victoria y a todos los recién llegados. Los refugiados en Parañaque fueron a la Audiencia a protestar de la situación y a pedir que se les restituyera en sus cargos, a lo que contestó la Audiencia que no había lugar. Los religiosos se acercaron a Manila y aceptaron a fr. José Victoria y le ofrecieron su obediencia.

²⁵ *Ibid.*, f. 203r. Para resolver la situación de los nuevos misioneros llegados se reunió el Definitorio el 26 de junio de 1778 en el convento de Manila, y se decidió enviar una carta pidiendo al prior del grupo que vinieran a Manila a la mayor brevedad. Ya sabemos la respuesta del nuevo grupo, que ellos obedecerían a los religiosos que habían venido de España.

²⁶ *Ibid.*, f. 215v. Se sucedían las disputas entre los regresados de España y el Definitorio elegido en 1777. Así, en Capítulo privado de 1778 se vuelven a dirigir a los religiosos que han recuperado sus cargos que deben volver al convento de Manila y obedecer a las autoridades provinciales.

Se convocó reunión capitular para el 3 de octubre de 1778, que duró 15 días. No se dieron cargos a los que habían estado en Manila, para disgusto del gobernador, que esperaba algo más de generosidad, pero algunos se negaron a darles esos puestos. El visitador se embarcó junto al secretario de vuelta a Europa, y se fue al convento de Sanlúcar de Barrameda, siendo mal recibido y, aunque pidió ir a Madrid a dar cuenta de sus gestiones, no le fue permitido.

Termina el escrito fr. Pedro Bello con estas palabras valorativas de la visita:

Por esta relación se verá el efecto que hizo la visita. Dios Nuestro Señor, por su infinita misericordia, quiera concedernos que no vengan más visitadores y mantenernos en la paz que gozamos en el bueno y pacífico gobierno del M. R. P. Provincial Fr. Pedro Martínez, castellano viejo e hijo del Real Seminario de Valladolid, que actualmente gobierna, y Dios le conserve por muchos años como todos necesitan²⁷.

3.- Comentarios a la crónica de fr. Pedro Bello

El comentario final que se recoge en la *Breve noticia de los RR. PP. Visitadores* no deja dudas sobre lo negativa que fue la gestión de estos religiosos, hasta pedir a Dios que no vengan más visitadores. Como se comentó al hablar de este escrito, existe amplia información de este periodo en los documentos oficiales de las calamidades sucedidas, pero en el caso de la crónica, se puede apreciar la frescura al describir varios asuntos de este periodo. Uno de los temas recurrentes es hablar de los agustinos originarios de la Provincia de la Corona de Aragón y su actitud desleal, excluyendo a los no catalanes, como era el mismo fr. Pedro Bello, que era aragonés. En diversos momentos se menciona al catalán fr. Gabriel Homar, como el religioso que más ayudó al visitador contra las directrices de la Provincia, y su cercanía con el arzobispo y gobernador

²⁷ APAF, leg. 271/5, f. 238. Este juicio lo emitía el cronista fr. Pedro Bello en el momento de redactar este escrito, que era en 1782.

en las acciones contrarias a la Provincia. De otro religioso catalán, fr. Fernando Rey, dice lo siguiente: “Escribió muchas notas que hicieron mucho daño a la provincia, ya que era muy hábil y de genio muy travieso”. Cuando se resolvió la situación, fr. Homar y Fernando Rey pidieron volver a España, y les fue concedido y, aunque hicieron gestiones para que el Consejo de Indias revisara los hechos, no lo consiguieron y se retiraron al convento de Barcelona.

Tampoco rehúye fr. Pedro Bello los comentarios negativos sobre la fuerte división en que se encontraba la Provincia de Filipinas, que se reflejaba en los turbulentos capítulos provinciales de ese tiempo, sobre todo en el de 1773. Asimismo, se describe este ambiente revuelto con abundancia de rumores, noticias falsas y toda clase de bulos que se extendieron por el convento de Manila, favorecidos por la división y por el propio visitador.

Esta nefasta situación por la que pasó la Provincia Agustiniiana de Filipinas se resolvió legalmente con la cédula del rey Carlos III, de 11 de diciembre de 1777, en la que restituía en sus cargos a los desterrados y pedía que el visitador fr. José Pereira regresara a España por la vía más rápida, sin detenerse en ninguna casa de Filipinas o Méjico, aunque tardará un tiempo en aplicarse²⁸. Uno de los flecos importantes a resolver fue la renuncia a sus cargos de los que habían asumido la dirección de la Provincia mientras duró el destierro del Definitorio en España, ya que estos se negaron a retirarse de sus puestos cuando volvieron los desterrados para ocupar los cargos que tenían antes de ser deportados.

El mismo prior general repudiaba la grave situación creada en Filipinas con estas duras palabras:

Cuando creíamos haber enviado un gobernante que, desempeñando el oficio de padre, remediase los males que por ventura hallare, y ejerciendo aquella caridad que no busca las cosas propias sino las de Jesucristo, con las palabras y obras edificase el templo que Dios merece, resulta que hemos

²⁸ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 361-362. La cédula está dirigida al nuevo gobernador de Filipinas y, al hablar de los desterrados a España en partida de registro se dice: “se les permita volver a aquellas Islas y sean restituidos en sus empleos, para que cumplan el tiempo que faltaba cuando se les separó de ellos por el nominado visitador”. En cuanto al visitador se le ordena que “fr. José Pereyra se restituya a estos reinos bajo bandera española”.

*enviado un destructor, que parece no se propusiera más que acabar con esa Provincia y sus intereses espirituales y materiales*²⁹.

Tanto el rey Carlos III, como el prior general habían descubierto ahora que lo que comenzó como una cuestión de competencias sobre Patronato regio y visitas diocesanas, se había convertido en un ataque frontal contra la Orden Agustiniiana en Filipinas, pionera y principal soporte de la evangelización de las Islas, llevado a cabo por el visitador apoyado por el gobernador y el arzobispo de Manila.

4.- Valoraciones finales de esta etapa de la Provincia

Dos actores principales de este conflicto, además del visitador fr. José Pereira, fueron el arzobispo de Manila y el gobernador de las Islas, ya que con sus actitudes de apoyo a las acciones prepotentes y descabelladas del visitador agravaron su gestión. ¿Cómo se llegó tan lejos para desterrar a la península al Definitorio de la Provincia de Filipinas? Solo se puede explicar esta medida porque contaba con la autorización del gobernador y la aprobación del arzobispo. El gobernador Anda y Salazar tenía cierta aversión a los regulares, que venía desde la invasión inglesa de Filipinas desde 1762 a 1764, acusando a los agustinos y a otras Órdenes de no haberle apoyado con decisión en la guerra.

Los efectos nocivos de esta visita se vieron agravados también porque la posición de los religiosos de la Provincia ante el visitador no fue uniforme, lo que complicó más la situación, ya que en repetidas ocasiones se nos habla de intrigas por parte de varios religiosos, que ayudaron a empeorar las cosas, reiterando la crítica a las actitudes de los religiosos provenientes de la Provincia de Aragón. Por ser parte de esa Provincia aragonesa, resalta fr. Pedro Bello que no todos actuaron así y que otros de Aragón fueron fieles, refiriéndose casi siempre a los catalanes como los menos fiables.

En honor a la realidad, hay que decir que la Provincia se encontraba dividida en grupos enfrentados por razones diversas, sin excluir los

²⁹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 144. Comienza el prior general diciendo: “Nos faltan palabras y frases con que explicar el dolor que nos ha causado la noticia del nunca oído destierro de todo el Definitorio de esa nuestra Provincia, decretado por el p. José Pereira, a quien habíamos nombrado por su visitador”.

intereses personales, faltando líderes constructivos que favorecieran la unión. La grave crisis que sufrió la Provincia agustiniana no hubiera sido tan fuerte si en ese momento se encontrara fuertemente cohesionada, pero no fue así. Además de la falta de fidelidad de algunos religiosos originarios de Cataluña, existía una lucha soterrada por el poder por parte de algunos agustinos relevantes, como fue el caso de fr. José Victoria y fr. Jerónimo Noreña, ambos exprovinciales e intrigantes en esos años.

Fr. José Victoria procedía de la Provincia de Méjico y fue un religioso ejemplar hasta que ocupó el cargo de provincial. Fue elegido rector provincial en septiembre de 1770 por muerte del titular fr. Bernardo Suárez. En el Capítulo provincial de 1773 fue elegido provincial fr. Juan Olalla, hombre bueno, pero no para ejercer el gobierno en tiempos tempestuosos, quedando el mando en manos de fr. José Victoria, elegido vicario provincial, que también controlaba al procurador provincial fr. Pedro Martínez. Al ser suspendido el provincial Olalla por el visitador en 1774, asumió la dirección de la Provincia fr. José Victoria, que al ser desterrados a España todo el Definitorio, siguió ejerciendo ese liderazgo durante el tiempo que estuvieron en el exilio, siendo el portavoz del grupo ante las autoridades. De vuelta a Filipinas fue elegido provincial por segunda vez, sustituyendo al provincial elegido en ese tiempo, fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva, que no fue reconocido por los que habían llegado de España.

El otro religioso intrigante fue fr. Jerónimo Noreña, que había sido elegido provincial en el capítulo de 1765, y se le puede considerar el líder de la facción opuesta a fr. José Victoria. Era profeso del convento San Agustín de Valladolid, de la Provincia de Castilla. Protestó por la elección de fr. Juan Olalla en 1773, siendo apoyado por la mitad de los vocales del Capítulo. Al negarse a firmar las actas, se retiró con sus partidarios a Tondo. Al ser suspendido de su cargo por el visitador el provincial fr. Juan Olalla y desterrado el Definitorio, fue nombrado provincial fr. Jerónimo Noreña en enero de 1775, y se sometió a los dictados del visitador Pereira, del arzobispo y del gobernador, aceptando las disposiciones de estos y traicionando la postura del Definitorio anterior. Se mantendrá en las esferas de poder al ser elegido fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en abril de 1777, en sustitución del Definitorio desterrado a España. Fr. Jerónimo Noreña había sido condenado por el prior general por los informes de su actuación, recibidos del comisario y procurador fr. Narciso

Pagés. Aunque se le pidió volver a España, se le anuló esa pena por razones de salud. Su permanencia en Filipinas ayudó a complicar las peripecias del destierro del Definitorio. Califica el P. Isacio Rodríguez a este religioso con estas duras palabras “Al exprovincial absoluto P. Jerónimo Noreña, intrigante y responsable de estos galimatías, encomendó el visitador, el 6 de enero de 1775, el gobierno de la Provincia en calidad de rector provincial, con precepto formal de obediencia a las leyes del Real Patronato y Visita diocesana”³⁰.

La división entre los miembros de la Provincia de Filipinas se puso de manifiesto con mayor acritud en el momento de regresar el Definitorio que había sido desterrado. Lo normal hubiera sido haberles recibido con honores y con alegría, al resolverse el desaguisado que había cometido el visitador, pero no fue así. Cuando la Provincia quedó huérfana de autoridades se nombró un nuevo Definitorio, lo cual parecía lógico, pero al volver los desterrados, los que habían asumido el gobierno se negaron a entregarlo a los recién llegados. Estos no quisieron entrar en el convento de Manila y se quedaron en otro convento, a la espera de que prosperaran sus reclamaciones.

El provincial elegido en el capítulo de abril 1777 en ese periodo interino había sido fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva, que fue aceptado por el visitador, que presidió dicho Capítulo. Desde el primer momento el nuevo provincial y Definitorio exigieron a los desterrados, que regresaron a las Islas en junio, que debían aceptar su autoridad, a lo que ellos aducían que habían sido repuestos en los cargos que tenían cuando se les destituyó y envió a España y, por tanto, ellos detentaban la autoridad legal.

En los meses siguientes se recoge en el libro becerro largas argumentaciones para justificar la postura de unos y otros. Parecía como si la Provincia estuviera metida en una espiral sin solución, al estar dividida en dos grupos irreconciliables. Así lo expone el provincial fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en la reunión del Definitorio de 20 de julio de 1778, en que, al enterarse de que hay patentes del prior general para crear otro provincial y Definitorio distinto del suyo, duda de su autenticidad, recordando lo escandaloso de la situación con estas

³⁰ *Ibid.*, 142-143.

palabras: “Que como quiera que esta demora puede ser dañosa para la Provincia, ya que entre tanto perseveran los escándalos de esta separación en la que están estos religiosos y los de la misión fuera de los claustros de la Orden”³¹.

Al no encontrar respuesta positiva el nuevo provincial y Definitorio a su reclamación acudieron al superior Gobierno, esperando les daría la razón, pero tampoco la obtuvieron.

El 8 de septiembre de 1778 ya se pudo reunir en el convento San Agustín de Manila el restituido Definitorio presidido por el provincial fr. José Victoria. Se aprobó un escrito que resumiera lo acontecido en los meses anteriores, añadiendo la carta del señor conde de Valdellano y las patentes del prior general. En ellas se da por nulo todo lo operado por el visitador fr. José Pereira desde que envió al Definitorio hasta su reintegración³².

Parecía resuelto el conflicto con el anterior Definitorio, pero seguían coleando la solución del provincial y Definitorio constituido en estos años, y para ello el nuevo provincial aprobó la siguiente disposición en un Consejo reunido el 8 de septiembre de 1778: “Reconvertir al p. Manuel de Santo Tomás y a los que le acompañaban en el pueblo de Parañaque sobre reducirles al conocimiento y cumplimiento de su obligación por haberse retirado de este convento de forma intempestivamente y sin motivo alguno”³³. Para ello se les remitieron dos cartas pidiendo su vuelta al convento, que fue contestada por los retirados a ese pueblo aceptando volver al convento de Manila. En el libro becerro se recogieron en diversos documentos los hechos sucedidos en esos años.

El visitador fr. José Pereira partió de Manila hacia España el 29 de junio de 1778, cumpliendo la orden real de expulsión de 1777. Residió en

³¹ APAF, leg. 1537, ff. 218 ss. Firma estas actas y las siguientes el provincial y los definidores, con fr. Gabriel Homar como primer definidor. Hay que recordar las intrigas que este religioso catalán realizó durante las gestiones del visitador.

³² *Ibid.*, ff. 249ss. Todo ello fue aprobado en un Definitorio privado convocado por el provincial fr. José Victoria, que se reunió el 8 de septiembre de 1778. A continuación del acta de esta reunión se transcriben de forma literal la carta del conde de Valdellano, las patentes del prior general, concedido el pase regio.

³³ *Ibid.*, f. 252r. En el mismo Consejo privado fr. José Victoria, provincial, propuso llamar la atención a los religiosos que se habían retirado a Parañaque.

el convento de Sanlúcar de Barrameda y, aunque quiso enviar un memorial justificativo de sus trabajos, no se le permitió³⁴. En el Capítulo provincial de 1782 la Provincia de Filipinas eligió a un religioso no implicado en los conflictos anteriores como era fr. Pedro Martínez. Finalmente se daba conclusión a esta etapa tempestuosa que fr. Isacio Rodríguez calificó como la más grave que sufrió la Provincia de Filipinas en estos años.

ANEXO – Cronología

- 1767 Expulsión de los Jesuitas del reino de España y de Filipinas.
- 1771 Concilio de Manila convocado por orden del rey. Conflicto con el arzobispo en la elección de los agustinos que debían asistir.
- 1771 El gobernador de Filipinas Anda y Salazar ordena que los agustinos abandonen los ministerios que tienen en la provincia de la Pampanga.
- 1773 Real cédula desaprobando la expulsión de los agustinos de la Pampanga.
- 1773 Capítulo provincial en un ambiente dividido. Elegido fr. Juan Olalla.
- 1773 Nombramiento de un visitador por parte del rey y del prior general para la Provincia de Filipinas por el conflicto del Patronato y la visita diocesana.
- 1774 En agosto llega el visitador fr. José Pereira y el secretario fr. Pablo León, y surgen problemas en su recepción.
- 1774 Sale el visitador de San Pablo y va al convento de Santo Domingo por sentirse mal tratado y no obedecido por los agustinos.
- 1774 En noviembre fueron detenidos tres religiosos importantes de Manila, por considerarlos cabecillas en la oposición al visitador. El prior de Manila fr. Sebastián Moreno, el procurador fr. Pedro Martínez y el secretario fr. Manuel Delgado.

³⁴ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 385, nota 463. También se dice que residió en el convento de Sanlúcar, en el que fue mal recibido.

- 1774 En diciembre fue detenido el Definitorio y llevado preso por las calles de Manila para ser recluso en el antiguo colegio de la Compañía.
- 1775 El 14 de enero parte el barco para Cádiz con 9 religiosos en partida de registro, para escándalo de propios y extraños.
- 1775 Al salir los detenidos, en enero vuelve el visitador al convento agustino de Manila.
- 1775 El exprovincial fr. Jerónimo Noreña asume el cargo de rector provincial en enero y acepta el Patronato y las visitas diocesanas.
- 1776 Fr. José Victoria en representación de los desterrados en España presentó un memorial refiriendo los hechos al Consejo de Indias.
- 1777 Real cédula reponiendo a los expulsados de Filipinas y pide sean restituidos en sus cargos. También ordena que el visitador regrese a España.
- 1777 Los residentes en Manila nombran provincial a fr. Manuel de Santo Tomás de Villanueva en el Capítulo provincial de 4 de abril, en ausencia de los desterrados, al cumplir el mandato del rector fr. Jerónimo Noreña y con presencia del visitador.
- 1777 El 17 de junio regresan los desterrados a Filipinas, que no se instalan en el convento de Manila al no ser reconocidos por los residentes. En el mes siguiente los recién llegados nombran provincial a fr. José Victoria.
- 1778 El visitador fr. José Pereira partió de Manila hacia Cádiz el 29 de junio de 1778 y residió en el convento de Sanlúcar de Barrameda.
- 1778 El 28 de agosto vuelven al convento los desterrados con apoyo del nuevo gobernador José Vasco, al tiempo que salen los que habían elegido a fr. Manuel de Santo Tomás y se refugian en Parañaque.
- 1778 El 8 de septiembre reunión capitular, sin elecciones.
- 1782 En abril de ese año Capítulo provincial y elección de fr. Pedro Martínez como superior en un ambiente de serenidad.